



ALCALDÍA DE MANIZALES

SERVICIOS JURÍDICOS

ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y/O CONVENIOS

PSI-SJM-FR-13

Estado Vigente

Versión 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	CONTRATO DE SUMINISTROS		CONVENIO	
-------------------------------------	---	-------------------------	--	----------	--

ACTA Nº	01
FECHA	29 de mayo de 2026
SECRETARÍA	Educación
PERIODO EVALUADO	Enero 21 a febrero 20 de 2026
CONTRATO O CONVENIO Nº	2601140229
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA COLEGIOS EN LA WEB, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, ESTADÍSTICOS Y DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DIGITAL Y LAS NECESIDADES DE GESTIÓN Y OPERACIÓN EDUCATIVA.
CONTRATISTA	ALTIC CONSULTING SAS
SUPERVISOR(ES)	Olga Beatriz Salgado Morales - María Esperanza Gaviria Ospina - Emili Patricia Arias González
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	\$100.000.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA

ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO		\$ 100.000.000
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 0	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 9.090.909	
SALDO	\$ 90.909.091	
TOTAL	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANT.	%	
1	Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor, de conformidad con el cronograma, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta.	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
2	El contratista adquiere el compromiso expreso de realizar de forma oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), de conformidad con la normativa regulatoria	1	9,09%	Se cumple a satisfacción

	vigente, así como entregar al supervisor del contrato de manera inmediata la constancia de pago mediante la planilla única detallada, a fin de verificar el pago. En ningún momento, el Municipio de Manizales será responsable de efectuar el pago o realizar descuento alguno por este concepto. Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los artículos 2.2.4.2.2.16 y 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regulan la materia, en especial la práctica del examen médico pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado.			
3	Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los artículos: 2.2.4.2.2.16. y 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regulan la materia, en especial la práctica del examen médico pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado.	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
4	De conformidad con el artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 y el PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (PSI-SAM-PR-037), en caso de que el contratista deba producir documentos que deban ser incluidos en los respectivos Archivos de Gestión, para la liquidación del contrato deberá adjuntar el Formato Único de Inventario Documental (PS-SAM-FR-12 - FUID) vigente, debidamente diligenciado y aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato.	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
5	Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo con la Ley 594/00 y a las tablas de retención documental	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
6	Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del empleo público - SIGEP.	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
7	Cumplir con todas las obligaciones inherentes relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control que adelanta el Municipio de Manizales.	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
8	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del Supervisor designado	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
9	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda y atender y asesorar a los usuarios (internos y externos) de manera cordial, respetuosa y diligente, para valorar con calidad y consideración sus necesidades y tramitar las soluciones correspondientes y la elaboración de informes cuando sean requeridos.	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
10	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
12	El contratista adquiere el compromiso expreso de realizar de forma oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con la normativa regulatoria vigente, así como entregar al supervisor del contrato de manera inmediata, la constancia de pago	1	9,09%	Se cumple a satisfacción

	mediante la planilla única detallada, a fin de verificar el pago. En ningún momento, el Municipio de Manizales será responsable del efectuar el pago o realizar descuento alguno por este concepto.			
13	De conformidad con el artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 y el PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (PSI-SAM-PR-037), en caso de que el contratista deba producir documentos que deban ser incluidos en los respectivos Archivos de Gestión, para la liquidación del contrato deberá adjuntar el Formato Único de Inventario Documental (PS-SAM-FR-12 – FUID) vigente, debidamente diligenciado y aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato y las versiones futuras	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
14	Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
15	Dar aplicación al artículo 50 de la Ley 2195 del 2022, cuando le sea atribuible	1	9,09%	Se cumple a satisfacción
16	Estar a paz y salvo ante la Alcaldía de Manizales por concepto de impuestos municipales	1	9,09%	Se cumple a satisfacción



OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANT.	%	
1	Prestación continua del servicio de operación y funcionamiento de la plataforma tecnológica "Colegios en la Web": Garantizar la operación ininterrumpida y eficiente de la plataforma durante la vigencia 2026, hasta el 15 de diciembre de 2026, mediante supervisión técnica permanente, monitoreo de servicios y actualización proactiva de los módulos implementados, para asegurar su óptimo desempeño tanto para la Secretaría de Educación como para las instituciones educativas oficiales del municipio	1	9,00%	La plataforma y sus servicios asociados operaron sin ninguna limitación o eventualidad durante los meses de enero y febrero de 2026, cumpliendo con las condiciones técnicas y operativas descritas en el contrato.
2	Provisión y administración de infraestructura cloud de alta disponibilidad y escalabilidad: Asegurar la infraestructura tecnológica en la nube requerida para la operación de la plataforma durante el periodo contractual, garantizando: a) Capacidad de soportar picos de concurrencia y aumento de usuarios. b) Niveles de seguridad avanzados (encriptación, respaldos, redundancia). c) Servicios gestionados en Data Centers de alto desempeño.	1	9,00%	Durante el periodo reportado se garantizó la provisión, administración y operación de la infraestructura cloud requerida para el funcionamiento de la plataforma tecnológica Colegios en la Web, asegurando condiciones de disponibilidad, estabilidad, seguridad, respaldo y capacidad operativa para la atención de usuarios de la Secretaría de Educación y de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio. No se presentaron eventos críticos que afectaran la continuidad del servicio.
3	Operación y fortalecimiento de la Mesa de Ayuda (Help Desk) multicanal: Operar la Mesa de Ayuda centralizada dirigida a los equipos de la Secretaría de Educación e Instituciones Educativas, incluyendo: a) Atención mediante chat, correo, teléfono y ticketing. b) Gestión de incidentes, solicitudes de soporte, creación de usuarios, restablecimiento de accesos, y demás requerimientos asociados al uso de la plataforma. c) Soporte escalonado según niveles de criticidad (bajo-alto) y conforme a los ANS definidos	1	9,00%	Se cumple con la operación de la mesa de ayuda sin inconvenientes durante el período reportado en el presente informe.
4	Capacitación, adopción y acompañamiento continuo: Brindar un plan de capacitación integral que permita la adecuada apropiación tecnológica de los módulos activos en la plataforma por parte de usuarios clave de la SEM (financieros, calidad, cobertura, estadística, PEI, talento humano) y de las Instituciones Educativas (rectores, docentes, administrativos, directivos). Este proceso incluye: a) Talleres mensuales de formación. b) Guías, tutoriales, manuales actualizados y video-capacitaciones. c) Espacios de soporte personalizado uno a uno (virtual o presencial).	1	9,00%	Durante el periodo reportado se brindó acompañamiento funcional y soporte a los usuarios de la Secretaría de Educación y de las Instituciones Educativas Oficiales, atendiendo inquietudes relacionadas con el uso de los módulos activos de la plataforma. Las actividades de capacitación y adopción se desarrollaron conforme a las necesidades identificadas en el inicio de la vigencia académica y a los requerimientos formulados por los usuarios durante el periodo.
5	Actualización mensual de la Base de Conocimiento: Realizar actualizaciones permanentes de la base de conocimiento disponible en la plataforma, garantizando el acceso a material de soporte actualizado como manuales de usuario, tutoriales, instructivos guiados, ayudas contextuales, video walk-throughs y preguntas frecuentes (FAQ).	1	9,00%	El proceso de actualización de la base de conocimiento se realizó sin inconvenientes, mediante la publicación de videos, guías y materiales de apoyo generados en reuniones de seguimiento y acompañamiento a Establecimientos Educativos.
6	Backup mensual y entrega de copias de seguridad a la SEM: Generar y entregar mensualmente las copias de seguridad (backups) de la plataforma en repositorios seguros y de acceso definido por la	1	9,00%	Se entrega acceso al link con el Backup de la plataforma con corte al día de presentación del informe. (https://bckpddatabases.blob.core

	Secretaría de Educación, con procedimientos de restauración validados, evitando la pérdida de información sensible de usuarios, datos académicos y registros financieros.			.windows.net/cwv2prod)
7	Gestión Integral de Datos Académicos, Evaluación y Cierre Escolar: Garantizar el funcionamiento integral y actualizado de los módulos académicos de la plataforma educativa, permitiendo la captura, administración, análisis y consolidación de información desde el nivel institucional hasta la Secretaría de Educación Municipal. Este servicio deberá asegurar: a) Gestión académica centralizada de procesos como matrícula, traslados, asistencia, carga de calificaciones, consolidación de logros, promociones y cierres académicos. b) Modernización continua del módulo de evaluación y boletines, con soporte a modelos pedagógicos inclusivos, formatos personalizados, y adaptaciones para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). c) Automatización de reportes y cierres del año escolar, garantizando el cumplimiento de lineamientos del Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y disponibilidad de información para auditorías internas y externas. d) Interoperabilidad y consistencia con sistemas externos como SIMAT o SIEE, eliminando reprocesos y riesgos de inconsistencia. e) Disponibilidad de visualizaciones y consolidación en tiempo real para la toma de decisiones desde la Secretaría de Educación	1	9,00%	Durante el periodo reportado se mantuvieron operativos los módulos académicos de la plataforma, permitiendo la gestión de información institucional asociada a matrícula, estudiantes, grupos, docentes, procesos académicos, evaluación, asistencia y demás componentes requeridos para el inicio y operación de la vigencia escolar 2026. Se brindó soporte funcional y técnico para garantizar la continuidad de los procesos académicos administrados desde la plataforma.
8	Consolidación del Repositorio de Datos y Implementación de Ecosistema de Analítica para la SEM: Desplegar, operar y evolucionar un ecosistema de analítica educativa que permita la consolidación, integración y proyección de la información estratégica para la Secretaría de Educación Municipal y sus Instituciones Educativas, consolidando un repositorio único de datos para la gestión educativa basada en evidencia. Este ecosistema deberá asegurar: A) Integración técnica y funcional entre múltiples fuentes de información, incluyendo bases de datos internas de la plataforma, registros administrativos (SEM), sistemas del MEN (SIMAT, SIGCE, SINEB), pruebas externas (ICFES SABER), módulos financieros, proyectos de apoyo educativo (Aprende, Universidad en tu Colegio), y otras fuentes interoperables. B) Consolidación continua del repositorio de datos de la SEM, garantizando consistencia, calidad, limpieza y estructuración de la información para análisis histórico, predictivo y operativo. C) Desarrollo, despliegue y mantenimiento de otros 6 tableros interactivos (mínimo), contruidos mediante técnicas de Big Data e Inteligencia de Negocios, los cuales pueden incluir información de: Calidad Educativa (SABER y Logros), Cobertura y permanencia escolar, Proyección de cupos y matrícula, Gestión académica y cierres institucionales, Asistencia y ausentismo, Progreso institucional – PEI y SIE, Ejecución presupuestal de FSE, Riesgo de deserción estudiantil, Indicadores de infraestructura educativa, Visión integral del sistema educativo municipal (resumen ejecutivo para tomadores de decisión). D)	1	15,00%	Durante el periodo reportado se avanzó en la consolidación, revisión y estructuración de información requerida para el fortalecimiento del repositorio de datos y del ecosistema de analítica educativa de la Secretaría de Educación Municipal. El avance acumulado superior al porcentaje periódico obedece a actividades iniciales de alistamiento, validación de fuentes de información, revisión de modelos existentes y preparación de insumos para la actualización y evolución de tableros e indicadores estratégicos durante la vigencia 2026.

	Actualización continua de los modelos analíticos, facilitando el acceso a información consolidada, histórica o en tiempo real por parte del equipo de planeación, calidad, estadística, evaluación, financiera y directiva de la SEM. E) Disponibilidad de extractos descargables y exportables, cumpliendo estándares de visualización, interoperabilidad, confidencialidad y normativa vigente			
9	Fortalecimiento del Subsistema Financiero y Contable con Alertas, Inventarios e Integración Analítica: Consolidar y optimizar el subsistema presupuestal y financiero implementado, enfocándose en: a) Procesar, reportar y consolidar información financiera y contable generada por las Instituciones Educativas y centralizada en la Secretaría de Educación Municipal, asegurando trazabilidad y calidad de datos. B) Mejorar los mecanismos de seguimiento y automatización de alertas para tesoreros, contadores y el equipo financiero de la SEM, facilitando la detección temprana de inconsistencias y la supervisión del flujo de información financiera. C) Fortalecer la capacitación y acompañamiento técnico al personal contable y tesoreros, mediante sesiones virtuales y presenciales orientadas al correcto uso de los módulos financieros. D) Incluir nuevos módulos de inventarios, para gestionar bienes, suministros y activos educativos vinculados al manejo presupuestal. E) Integrarse con el centro de analítica de datos, permitiendo la visualización de indicadores financieros clave en los dashboards del ecosistema educativo	1	15,00%	Durante el periodo reportado se avanzó en el fortalecimiento y soporte del subsistema financiero y contable de la plataforma, incluyendo actividades de revisión funcional, acompañamiento a usuarios, validación de procesos presupuestales y contables, y preparación de ajustes orientados a mejorar la trazabilidad, consolidación y análisis de la información financiera generada por las Instituciones Educativas Oficiales. El avance acumulado superior al porcentaje periódico corresponde a actividades de alistamiento y continuidad técnica sobre componentes previamente implementados.
10	Actualización y Fortalecimiento de las Aplicaciones Móviles para la Comunidad Educativa: Actualizar, fortalecer y optimizar las aplicaciones móviles oficiales de la plataforma educativa "Colegios en la Web", dirigidas a Padres de Familia, Estudiantes, Docentes y Administrativos, garantizando: a) Adaptación a nuevas versiones de Android e iOS y mejoras en rendimiento, accesibilidad, usabilidad y seguridad. B) Incorporación de nuevas funcionalidades alineadas con las innovaciones desarrolladas durante la vigencia 2026, fortaleciendo la comunicación, evaluación, seguimiento académico y gestión operativa desde dispositivos móviles. C) Inclusión de todas las actualizaciones normativas y mejoras derivadas del ciclo de innovación incremental 2026, asegurando que la Secretaría de Educación Municipal cuente con las versiones más actualizadas de los módulos previstos en la propuesta. D) Personalización de imagen y experiencia de usuario, respetando la identidad institucional del ecosistema SEM – IE y las necesidades específicas de los estamentos educativos. E) Disponibilidad de material de soporte digital, incluidos videos tutoriales, guías y acceso a contenidos dentro del módulo de Mesa de Ayuda para fomentar la apropiación tecnológica de la comunidad educativa	1	0,00%	Esta obligación se ejecutará en los siguientes periodos.
11	Implementación de Automatización Inteligente de Procesos Críticos para la SEM con el apoyo de herramientas de Inteligencia Artificial: Diseñar,	1	25,00%	Durante el periodo reportado se adelantaron actividades iniciales de identificación, análisis y estructuración de procesos

	implementar y documentar 6 flujos de automatización de procesos estratégicos en la Secretaría de Educación Municipal, utilizando tecnologías de agentes inteligentes y herramientas de orquestación como n8n para apoyar y optimizar la gestión institucional. Esta obligación deberá garantizar: a) Automatización de procesos prioritarios y de alto impacto, identificados en coordinación con las áreas responsables de la SEM (por ejemplo: Cobertura, Calidad, Administrativa y Financiera, Planeación, etc). B) Integración entre sistemas internos y externos, permitiendo el intercambio seguro y automático de datos. C) Reducción de cargas operativas manuales, liberando tiempo de los funcionarios para destinarlo a tareas de mayor valor agregado. D) Configuración de alertas inteligentes y notificaciones automatizadas, basadas en condiciones preconfiguradas, para mejorar la toma de decisiones en tiempo real. E) Monitoreo, documentación y capacitación funcionales, asegurando la apropiación por parte del personal de la SEM y garantizando la sostenibilidad de los flujos automatizados en el tiempo. F) Evaluación del impacto y reporte de resultados, evidenciando mejoras en tiempos de respuesta, calidad del dato y eficiencia en la ejecución de los procesos intervenidos				susceptibles de automatización inteligente para la Secretaría de Educación Municipal, incluyendo la revisión de posibles flujos estratégicos, necesidades de integración, oportunidades de reducción de cargas operativas y definición preliminar de componentes que podrán ser automatizados mediante herramientas de orquestación e inteligencia artificial. El porcentaje de avance acumulado refleja una etapa inicial de análisis, diseño conceptual y alistamiento técnico de los flujos previstos para la vigencia 2026.
12	Permitir la actualización gratuita de la plataforma teniendo en cuenta todas las versiones generadas durante la vigencia 2026	1	9,00%		Se relacionan las actualizaciones de ley y los procesos de mejora e innovación incremental basadas en solicitudes de usuarios.
13	Jornada de Lanzamiento y Socialización Pública de Innovaciones Tecnológicas: Coordinar, programar y ejecutar, en conjunto con la Secretaría de Educación Municipal (SEM), una jornada oficial de lanzamiento y presentación pública de las innovaciones tecnológicas desarrolladas durante la vigencia 2026, orientada a la comunidad educativa y a los medios de comunicación mediante un evento presencial en un auditorio amplio con una duración máxima de cumplir 90 minutos, destinado a: presentar formalmente las nuevas aplicaciones (APP para padres de familia y estudiantes, APP para docentes y administrativos). Compartir los avances y capacidades del Módulo Financiero de Fondos de Servicios Educativos (FSE). Mostrar los tableros y el ecosistema de analítica de datos para la gestión educativa y financiera. Resaltar esfuerzos innovadores de la SEM en modernización tecnológica, transparencia y toma de decisiones basadas en datos	1	0,00%		Esta actividad se ejecutará en los próximos periodos.
14	El contratista deberá contar con el personal de acuerdo con los criterios establecidos en las especificaciones de recurso humano de este documento	1	9,00%		Se cumple a satisfacción durante el periodo reportado, contando con el personal técnico, funcional y de soporte requerido para garantizar la operación, mantenimiento, acompañamiento y atención de usuarios de la plataforma tecnológica Colegios en la Web.
15	Entregar un informe mensual de seguimiento en la implementación de las obligaciones del contratista, incluyendo los encuentros de seguimiento, los procesos de atención a usuarios, las capacitaciones	1	9,00%		Se cumple a satisfacción para el periodo del informe número 1 mediante la entrega del presente documento.

	por núcleo y las intervenciones de mantenimiento o innovación efectuadas a la plataforma educativa			
16	Garantizar la confidencialidad de la información con ocasión a la prestación del servicio, mediante un acta de confidencialidad y protección de la información	1	9,00%	Se cumple a satisfacción. Para el primer informe se deja constancia del cumplimiento de esta obligación mediante la suscripción y entrega del Acta de Confidencialidad y Protección de la Información correspondiente.
17	El contratista no podrá ceder este contrato, ni en su totalidad ni en parte	1	9,00%	Se cumple a satisfacción para el período del informe número 1
18	Cumplir con las especificaciones técnicas descritas, lo cual para todos los efectos forma parte integral del contrato	1	9,00%	Se cumple a satisfacción para el período del informe número 1
19	Dar los créditos a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor y apoyo que se presta a través de la Secretaría de Educación, en la ejecución del contrato y en todas las actividades que se realicen. Para ello, deberá entre otras actividades, realizar las siguientes: a) Usar y diligenciar los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la Secretaría para el registro de asistencia, evaluaciones y presentación de informes. b) Entregar el informe de ejecución mensual del contrato.	1	9,00%	Se cumple a satisfacción para el período del informe número 1, dentro de las obligaciones desarrolladas.
20	Invertir los recursos entregados por el MUNICIPIO única y exclusivamente en desarrollo del presente contrato	1	9,00%	Se cumple a satisfacción para el periodo del informe número 1.
21	Cumplir con los plazos señalados en el contrato.	1	9,00%	Se cumple a satisfacción para el periodo del informe número 1.
22	Todas las demás que se deriven del objeto contractual.	1	9,00%	Se cumple a satisfacción para el periodo del informe número 1.
Enunciar Anexos: Acta de pago parcial, Informe de supervisión, Informe de actividades, factura FVE277, constancia pagos parafiscales, certificado Revisor Fiscal.				

Los Supervisores certifican que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

 FIRMA NOMBRE: LINA PATRICIA GONZALEZ LONDOÑO Representante Legal C.C. 30235304 CONTRATISTA	 FIRMA NOMBRE: OLGA BEATRIZ SALGADO MORALES C.C. 24344406 SUPERVISOR
 FIRMA NOMBRE: MARÍA ESPERANZA GAVIRIA OSPINA C.C. 24325944 SUPERVISOR	 FIRMA NOMBRE: EMILI PATRICIA ARIAS GONZÁLEZ C.C. 1053814412 SUPERVISOR